



C.N.M.V.
Director Área de Mercados
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 28 de octubre de 2009, ha acordado aprobar la declaración intermedia correspondiente al tercer trimestre de 2009.

Valencia, 28 de octubre de 2009

AGNÈS NOGUERA BOREL
Consejero Delegado